NEPR

Received:

Oct 21, 2026

3:17 PM

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

NILSA BABILONIA HERNANDEZ
Querellante

vs

LUMA ENERGY, LLC,
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
Querelladas

CASO NÚM. NEPR-QR-2026-0278

ASUNTO: Querella voltaje

MOCIÓN SOLICITANDO DESESTIMACION

AL NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

COMPARECEN la parte querellante, NILSA BABILONIA HERNANDEZ, por derecho propio, y las partes querelladas LUMA ENERGY, LLC. y LUMA ENERGY SERVCO, LLC. por conducto de la abogada que suscribe y, muy respetuosamente, **EXPONEN, ALEGAN y SOLICITAN:**

1. Ayer la brigada de LUMA acudió al predio y midieron el voltaje y está dentro de los parámetros aceptados en la industria de servicio eléctrico. Se incluyen fotos del voltaje de con voltaje de 125.2 y 251.1 voltios (Anejo).

2. La querellante le solicita al Negociado que ordene la desestimación con perjuicio y archivo de la Querella. LUMA no tiene reparo a dicha solicitud.

POR LO CUAL, las partes solicitan al Negociado de Energía de Puerto Rico que declare ha lugar esta moción, desestime con perjuicio la querella, con cualquier otro pronunciamiento que en derecho proceda.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.

En San Juan, Puerto Rico, el 21 de octubre de 2026.

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIÓN

CERTIFICO que este escrito ha sido presentado a través del sistema de Radicación Electrónica del Negociado de Energía de Puerto Rico (https://radicacion.energia.pr.gov/), mediante el cual el Negociado y las partes recibirán notificación. Asimismo, se envió copia de cortesia al Querellante a: diosesreal2305@gmail.com

/f/ Michelle M. Acosta Rodríguez
Lcda. Michelle M. Acosta Rodríguez
RUA Núm. 18239
LUMA – Departamento Legal
PO BOX 364267
San Juan, PR, 00936-4267
787-349-3028
michelle.acosta@lumapr.com

V⎓

V~

NCV

OFF

HOLD

RANGE

MAX MIN

6000A AC Digital Clamp Meter

True RMS
TOUCH METER

CAT III 1000V
CAT IV 600V

COM

V Ω

V⎓
V~
NCV
OFF
HOLD
RANGE
MAX MIN
GDBAAC Digital Clamp Meter
True RMS
TOUCH METER
CAT III 1000V/
CAT IV 600V
COM